

PRESIDENTE:

D. Carlos Gabriel Díaz-Maroto
Maqueda

VOCALES

D. Angel Martín Gómez
D. Juan Cruza Carpintero
D. Macario Carpintero Hidalgo
D. Luis Checa Ignacio
D. Julio Mendoza Gómez

SECRETARIO

D. Marcial Maqueda Luján

ACTA DE LA COMISION LOCAL DE PASTOS,
HIERBAS Y RASTROJERAS DE VILLA DE
DON FADRIQUE DEL DIA 26 DE JULIO DE
2012.

En Villa de Don Fadrique, siendo las veintidós horas del día veintiséis de julio de dos mil doce, se reúnen en el Salón de Actos del Ayuntamiento los señores relacionados al margen, a fin de celebrar sesión de la Comisión Local de Pastos, Hierbas y Rastrojeras de Villa de D. Fadrique, a la que previamente fueron citados con las formalidades debidas.

Deja de asistir el vocal D. Máximo Domínguez Ayllón.

Declarado abierto el Acto por la Presidencia, se procedió:

PRIMERO: LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA ANTERIOR.-

Por el Secretario se procedió a la lectura del acta anterior celebrada el día 10 de julio de 2012, siendo aprobada por unanimidad de todos los señores asistentes.

SEGUNDO: COMUNICACIONES OFICIALES.-

1).- Bando de la Alcaldía de 11 de julio de 2011, por el que se comunica a los agricultores que vayan a sembrar los rastrojos en la próxima campaña, pueden solicitarlo para ararlos a partir del 1 de agosto, respetando la fecha 1 de septiembre de 2012, para todos los demás rastrojos.

2).- Escritos de 11 de julio de 2012, dirigidos a todos los ganaderos por el que se les comunica que se ha procedido a la revisión de las parcelas que entran en pastos como barbecho y rastrojos para la próxima campaña 2012-2013, y las Has, asignadas a cada uno de ellos, dándoles un plazo hasta el día 20 de julio para su conocimiento y en caso de no conformidad con las mismas, presentar las sugerencias o renunciadas a los pastos.

3).- Escrito de 12 de julio de 2012 por el que se le comunica a D. Carmelo Martín-Grande, el acuerdo adoptado en la sesión de 10 de julio de 2012, a su solicitud.

TERCERO: APROBACION SI PROCEDE DE LA CUENTA DE PASTOS 2011-2012 Y SUS JUSTIFICANTES.-

Por el Presidente se presenta la contabilidad de la Cuenta de Pastos 2011-2012 y sus justificantes, y una vez examinadas por unanimidad se acuerda su aprobación en los términos que aparece redactada.

CUARTO.- SOLICITUDES PARA ARAR RASTROJOS.-

Por el Secretario se da lectura a las solicitudes presentadas para arar rastrojos a partir del 1 de agosto, por las que se comprometen a sembrarlas en la próxima campaña los agricultores siguientes:

D. Francisco Organero Organero, D. Telesforo Mendoza Aguado, D. Ángel Tello Villanueva, D. Juan Cruza Carpintero, D^a. Carmen Gómez Molero y D. Lorenzo Comendador Verdugo, acordando por unanimidad su aprobación y que el guarda de campo informe cuando termine la época de siembra si están o no sembradas.

D^a. Carmen Gómez Molero, solicita arar los rastrojos que tiene en el polígono 5, por no estar adjudicado a ningún ganadero, acordando por unanimidad su aprobación, a pesar de no ser para sembrarlas la próxima campaña.

QUINTO: ADJUDICACION DE PASTOS A GANADEROS, CUOTAS A PAGAR Y FECHAS DE COBRO PARA EL EJERCICIO 2012-2013.-

Vista la solicitud de D. Miguel Ángel Verdugo Carpintero, en representación de Ganadería Agrovilla, S.A.T., por el que manifiesta su desconformidad a las Has. de pastos adjudicadas en el Cuartel 12, por estar incluidas las Has. de la Vega, que son de un particular, se acuerda proceder por parte del Guarda de Campo a revisar los Cuarteles 12 y 13 sin las Has, de la Vega y adjudicarle las que resulten sin contar con esas Has, el Cuartel n° 12 y darle de baja del cuartel n° 10 que tiene adjudicado por renunciar a ello.

Aprobando por unanimidad de los señores asistentes, lo siguiente:

1º.- Adjudicar los pastos para el ejercicio 2012-2013 de la forma siguiente:

<u>GANADERO</u>	<u>CUARTEL N°</u>	<u>HAS. CUARTEL</u>	<u>TOTAL HAS.</u>
D. Cristino Requena Manzanero	1 y parte de 2	56 '85	
El mismo	13	22 '05	<u>78 '90</u>
D. Macario Carpintero Hidalgo	2 (parte)	22 '05	<u>22 '05</u>

<u>GANADERO</u>	<u>CUARTEL N°</u>	<u>HAS. CUARTEL</u>	<u>TOTAL HAS.</u>
D. Ángel Martín Gómez	3	49´40	
El mismo	8	186´53	
El mismo	9	208´39	<u>444´32</u>
D. José Martín Gómez	4	97´32	<u>97´32</u>
Ganadería El Borreguito Feliz, C.B.	5	419´37	<u>419´37</u>
D. Luis Checa Ignacio	6	51´73	
El mismo	11	87´19	<u>138´92</u>
Dª. Valentina Carpintero Manzanero	7	373´56	<u>373´56</u>
Ganadería Agrovilla, S.A.T.	12	211´63	<u>211´63</u>
TOTAL HAS. ADJUDICADAS		<u>1.786´07</u>

Quedan de libre disposición para ganaderos que lo soliciten el Cuartel 10 de 30´86 Has, y parte del Cuartel 9, (finca La Cervanta de 148´63 Has.

2º.- Previa deliberación se acuerda teniendo en cuenta la situación económica y costes de explotación dejar el mismo precio para la campaña 2012-2013 que la pasada campaña, es decir 4´70 €, por Ha.

3º.- En cuanto a los plazos de cobro a ganaderos, se acuerda cobrarlos en dos plazos que serán en los meses de noviembre de 2012 y marzo de 2013.

SEXTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No hubo ninguna.

Y no habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintitrés horas y cuarenta Y cinco minutos, de todo lo cual, yo como Secretario Certifico.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,